

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 7 de julio de 2023
El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2022-2023)
Acta Nº: 44.1



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

D^a. Elisa M. Garrido Ardila

LOS VOCALES:

D^a. Berta Caro Puértolas

D. Juan Rodríguez Mansilla

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL1557R

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: TP (6h+5tut)

Departamento: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Área: FISIOTERAPIA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD

Duración del contrato: HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA REDUCCIÓN DOCENTE DEL TITULAR DE LA PLAZA

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz, a 7 de julio de 2023

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

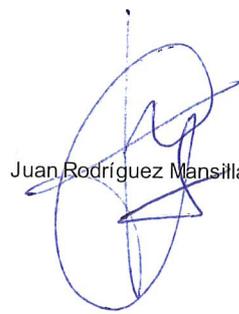
LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:


Jacinto R. Martín
Jiménez


Elisa M. Garrido Ardila


Berta Caro Puértolas


Juan Rodríguez Mansilla

Nº de acta: 44.1
Plaza: DL1557R
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA
Área: FISIOTERAPIA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD
Duración: HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA REDUCCIÓN DOCENTE DEL TITULAR DE LA PLAZA

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***7076***	CAÑA PINO, ALEJANDRO	S
2	***0372***	FERNÁNDEZ MORALES, CARLOS	N No aporta hoja de servicio de administraciones públicas
3	***9598***	GÓMEZ ALVARO, MARÍA DEL CARMEN	S
4	***4987***	MENDOZA HOLGADO, CRISTINA	S
5	***9831***	NOGALES LARA, ARANZAZU	S
6	***6911***	ZAPATA LINARES, JESUS	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 7 de julio de 2023

Vº Bº
EL PRESIDENTE:



Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

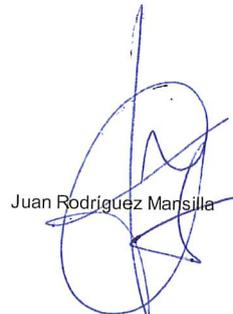


Elisa M. Garrido
Ardila

LOS VOCALES:



Berta Caro Puértolas



Juan Rodríguez Marsilla

ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL1557R (Concurso C2 2022/2023)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Grado/diplomatura en fisioterapia. Grado/diplomatura en terapia ocupacional.
- Titulaciones afines: -

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: programa de doctorado o máster de investigación en el ámbito de la fisioterapia o terapia ocupacional.
- Titulaciones afines: programa de doctorado o máster de investigación en el ámbito de ciencias de la salud

En el apartado 2c:

- Tesis doctoral específica/idónea: fisioterapia o terapia ocupacional
- Tesis doctoral afín:

Número de autores: En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 8 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 8 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 8/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección trabajos.

- Área de conocimiento específica/idónea: Fisioterapia.
- Área/s de conocimiento afín/es:

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Fisioterapia y terapia ocupacional
- Área/s de conocimiento afín/es:

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Fisioterapia.
- Área/s de conocimiento afín/es:

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI del año más próximo, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI del año más próximo, Q3 y Q4

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área específica/idónea: Fisioterapia y Terapia ocupacional.
- Área afín:-.

Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI del año más próximo, Q1 y Q2 (internacional) o Q1 (nacional)	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI del año más próximo, resto de cuartiles

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Apartado 4c.3

El índice de referencia será JCR.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con fisioterapia y terapia ocupacional.

Badajoz, 7 de julio de 2023

VºBº

El presidente,

El secretario

Vocales